COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

INFORME DE EVALUACION

CD Nº 30/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS" I.D. Nº 326.164.-

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km 13 y ½, siendo las 15:30 horas del día Viernes 07 de Julio del año dos mil diez y siete, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación (C.E.), SGTO AYTE INT FABIA BENITEZ, SGTO 1° INT JUAN AQUINO, SO 3° F ROBERTO CANO. Seguidamente se procede al análisis, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 30/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS" I.D. Nº: 326.164**, convocada por el Comando Logístico – UOC N° 5 como se detalla a continuación:

1. Una 1ª fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2ª fase en la que se evaluará la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15, así como los documentos de carácter formal.
3. Una 3ª Fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
4. Y una última 4ª fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Descripción del llamado:	CD Nº 30/17"AQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"
ID del Llamado:	326.164
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
Certif. De Disponibilidad Presupuestaria Nº:	00000582/2017
Adjudicación:	POR LOTE

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).
- Nota UOC Nº: 328 de fecha 09/06/2017 remitida por el Cap. Int Jesús J. Leguizamón Gómez Jefe del Dpto. UOC CF N° 5, al Abg. Santiago Jure Domaniscky Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
- Reporte del PAC.
- Carta de Invitación.
- Reporte del Llamado.
- Acta de Apertura de Ofertas N° 47 de fecha 29/06/2017.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 2 (dos) Oferentes: BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Y LA CASA DEL MEDICO S.A. con los requisitos legales y técnicos del llamado a **CD Nº 30/17 "AQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.

SO 3° F ROBERTO CANO | SGTO 1° INT JUAN AQUINO | SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes:

- ✓INDUFAR C.I.S.A.
- ✓EXIMPAR S.R.L.
- ✓LA CASA DEL MEDICO S.A.
- ✓ ALBATROS SACI
- ✓B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se procede del Acta de Apertura de Ofertas N° 47/17, se cuenta con la presentación de 2 (dos) ofertas pertenecientes a:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	R.U.C	LOTE OFERTADO	MONTO TOTAL
1	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	80012330-1	LOTE N°: 2	GS: 35.588.066.-
2	LA CASA DEL MEDICO S.A.	80011068-4	LOTE N°: 1 y 2	GS: 44.700.000.-

Que , en virtud al Artículo 2° primer párrafo de la Resolución DNCP N° 522/2015 en el cual se dispone: *"que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"* el cual consta en el Acta de Apertura N° 47/17. Señalando que la adjudicación será por Lote.

Para tal efecto este Comité de Evaluación ha procedido a resolver ejecutar la evaluación de las 2 (dos) ofertas presentadas para este llamado, dicha determinación obedece a que las Unidades solicitantes se encuentran con la necesidad de contar con los Equipos Médicos requeridos, debido a que la DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO posee personales que participan de cursos de adiestramiento y actualización constante, esta situación conlleva a contar imperiosamente con los equipamientos para auxiliar a los involucrados en dichos cursos de entrenamiento en casos de accidentes que puedan surgir en tales acciones.
Así también por su lado es imperioso mencionar que la DIRECCION DEL SERVICIO SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (H.M.C.) requiere la utilización de nuevos instrumentales quirúrgicos para el Servicio de Maternidad, siendo de trascendental importancia la solicitud realizada.

Con todos los documentos a vista y disposición, se inicia la evaluación de la oferta en el orden iniciado el cual se detalla a continuación:

ANALISIS EN SU 1ª FASE

En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, solicitado en la Carta de Invitación cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

SO 3° F ROBERTO CANO | SGTO 1° INT JUAN AQUINO | SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Nº	REQUISITOS	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	El formulario de garantía de mantenimiento de la oferta (que se adjunta en el Anexo D – Formulario 2)	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	SIPE (Cumple)	SIPE (Cumple)
4	Fotocopia simple de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física.	SIPE (Cumple)	SIPE (Cumple)
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	SIPE (Cumple)	SIPE (Cumple)

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE, presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema para confirmar que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se ha constatado que los oferentes participantes del presente proceso de contratación de referencia, BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. y LA CASA DEL MEDICO S.A. **Cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial,** ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, en virtud al Artículo 61 en su primer y segundo párrafo del Decreto Reglamentario Nº: 21909/03 en el cual dispone: "*que Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación."
Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta agrupada en orden numérico de menor a mayor oferta según lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº: 21909/03 el cual está definido en el párrafo precedentemente expuesto. Indicando que la firma LA CASA DEL MEDICO S.A. presenta la oferta con el menor precio en todos los lotes. Para tal efecto se da seguimiento al proceso de evaluación en su segunda FASE:

ANALISIS EN LA 2ª FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y el resultado se detalla de la siguiente forma:
El Comité de Evaluación verificara que los oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que se instruye como Formulario Nº 4 del Anexo D.

SO 3º F ROBERTO CANO | SGTO 1º INT JUAN AQUINO | SA INT FABIA BENITEZ

Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40.

Inciso b)
Verificara por los medios disponibles, si los oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1.626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el Contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

Si el Comité confirma que los Oferentes o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada. Y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Sobre este punto el Comité deja constancia que ha inspeccionado el informe generado por el SINARH sobre cada uno de los oferentes y representantes legales de las sociedades, así como de los propietarios y representantes legales de las empresas unipersonales lo cual se expone a continuación:

LA CASA DEL MEDICO S.A.

PRESIDENTE: ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS.
FIRMANTE: ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 210265

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 340179, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 07 julio 2017, 7:49 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

SO 3° F ROBERTO CANO — SGTO 1° INT JUAN AQUINO — SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS CD Nº: 30/17 ID 326.164							
ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03		OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A.	340.179	ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS.	PRESIDENTE	Se ha verificado al miembro oferente. No se encuentran datos que pudieran afectar en el SINARH, el analisis se realizo consultando la Base de Datos de la "Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación". Los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeracion de la Cedula de Identidad de cada componente o firmante de la oferta.
1	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A.	340.179	ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS.	PRESIDENTE	
1	Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A.	340.179	ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS.	PRESIDENTE	

En los informes se observan de que NO se detectan registros que comprometan a los miembros Oferentes en cuanto a datos que pudieran afectar en el SINHAR, el análisis se realizó de la base de datos de la **"Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación"** donde expone cuanto sigue: *"La información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones"*. Utilizando los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de la oferta.

SOLICITUD DE ACLARACION DE LA OFERTA Y RESPUESTA DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03 se ha procedido a solicitar a la Firma Oferente la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma al momento de la Apertura de Sobres:

Se solicita mediante nota Nº: 398/17 de fecha 10 de Julio del corriente año a la Firma Oferente LA CASA DEL MEDICO S.A. en el marco del presente llamado los siguientes documentos:

- Autorización del fabricante, representante o distribuidor.
- Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones en la Provisión de *"EQUIPOS MEDICOS"* ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas, tal como se indica en el Anexo B inc. e) (DDLC).

Como resultado de la solicitud efectuada, la firma LA CASA DEL MEDICO S.A. **en fecha 11/07/2017, con nota S/N ha remitido los siguientes documentos:**

- Autorización del Fabricante otorgado por la Empresa MEDI MUEBLE y etiqueta, REDA INSTRUMENTE GMBH, GIMA, YONG-FA respectivamente.

SO 3° F ROBERTO CANO

SO TTE INT JUAN AQUINO

SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

EN CUANTO AL PRECIO REFERENCIAL SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

- Se verifica que lo ofertado por la Firma LA CASA DEL MEDICO S.A. se encuentra conforme a la Resolución DNCP N°: 956/2016 de fecha 01/04/16 y la Resolución N°: 1173/16 de fecha 18/04/16 de estimación de costos sobre el 20% por encima y el 30% por debajo del precio referencial.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER FORMAL:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la Constancia del SIPE del oferente, se encuentra en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos concluyéndose que da cumplimiento a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente.

En virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido el oferente en plazo y tiempo establecido por este Comité de Evaluación en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

N°	REQUISITOS LEGALES	LA CASA DEL MEDICO S.A.
2	Fotocopia simple de C.I del firmante de la oferta.	Cumple
3	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
4	Copia de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica
6	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
7	La empresa deberá contar con experiencia en el Rubro de Provisión de Equipos Médicos, lo cual será acreditada mediante la presentación de por lo menos un contrato correspondientes al año 2.016 con su constancia de cumplimiento satisfactorio suscripto con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que la Firma: LA CASA DEL MEDICO S.A. **Cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Formal**, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, por tanto **es apto para ser analizado en la siguiente FASE**.

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su tercera FASE:

SO 3° F ROBERTO CANO — SGTO 1° INT JUAN AQUINO — SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 3ª FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

LOTE Nº: 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"ID Nº 326.164.-				
LOTE Nº: 1 DISERINTE				CUMPLE/ NO CUMPLE
NRO.	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	LA CASA DEL MEDICO S.A.
1	42192210-001	SILLA DE RUEDAS	**SILLA DE RUEDAS:** Plegable cromada. Capacidad 100 kg. Posapiernas y posabrazos desmontables. Posapies y posapiernas rebatibles hacia el frente. Ruedas neumaticas inflables con frenos.	CUMPLE según Anexo C firmado por la Empresa Oferente
2	42192207-001	CARRO CAMILLA	**CARRO CAMILLA:** Estructura metálica en acero tubular pintada con pintura electrostática resistente a golpes y a la corrosión, respaldero rebatible y ajustable en forma manual, 01 soporte para portasuero con doble servicio regulable y ajustable en forma manual, barandas en ambos lados, lecho acolchado y tapizado en tela vinílica lavable, cuatro ruedas giratorias y dos de ellas con	
3	42192207-002	CARRO CAMILLA DESMONTABLE:	**CARRO CAMILLA DESMONTABLE:** Estructura metálica en acero tubular -Pintada con pintura electrostática -Resistente a golpes y a la corrosión -Respaldero rebatible y ajustable en forma manual -Un soporte para portasuero con doble servicio regulable y ajustable en forma manual -Barandas en ambos lados -Lecho desmontable acolchado y tapizado en tela vinílica lavable -Cuatro	
4	42192404-001	CARRO DE CURACION MOVIL	**CARRO DE CURACION MOVIL:** Estructura metálica en lámina de acero -Recubierto con pintura electrostática -Resistente a golpes y a la corrosión -Dos bandejas superpuestas -Barandas laterales -Basurero con soporte -Manijón de empuje -Cuatro ruedas giratorias MEDIDAS: 0,60mts x 0,40mts x 0,75mts **COMO MINIMO.**	
5	42242302-017	COLLAR CERVICAL PEDIÁTRICO	**COLLAR CERVICAL PEDIÁTRICO : S**on collares rígidos, ajustables en diferentes posiciones Material: polietileno.Cuenta con 12 ajustes , cubriendo 3 tamaños: infantiles , niños , adulto pequeño cuello	
6	42171910-9999	CAJA DE CIRUJIA MENOR	**CAJA DE CIRUJIA MENOR:** De acero inoxidable,grande ,mediano y chico	
7	42251623-002	APARATO INFRARROJO	**APARATO INFRARROJO:** Digital infrarrojo, alta potencia de 200 W y frecuencia de trabajo de 100 a 5000 Hz Equipo terapéutico, para trabajar en fisioterapia, deporte, reumatología, acupuntura, traumatología con efectos analgésicos, anti-inflamatorios, bioenergéticos y bio-estimulantes	

SO 3° F ROBERTO CANO

SGTO 1° INT JUAN AQUINO

SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE Nº: 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"ID Nº 326.164.-				
LOTE Nº: 2 DISERSANFA				CUMPLE/ NO CUMPLE
NRO.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	LA CASA DEL MEDICO S.A.
1	42171910-005	CAJA DE CIRUGIA	CAJAS DE CIRUGIA PARA CESAREA: Caja Metalica C/Tapa 30 x 20 x 10 cm, de Acero Inoxidable. Con Variante De (+)(-) 1 cm En Las Medidas. Cada caja debe incluir lo detallado a continuación: • BASE TAPA INFERIOR 1/1, PLATA • BASE TAPA INFERIOR 1/1, PLATA Cant. 1. • BANDEJA LABORATORIO (RIÑONERA), DE 0,4 litros • BANDEJA LABORATORIO (RIÑONERA), DE 0,4 litros Cant.1. • CUBETA PERFORADA • CESTA PERFORADA, DE 485 mm x 253 mm x 76 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • CUBETA PERFORADA • CUBETA PARA CONTENEDOR 1/1 PERFORADA, ALTURA 90 mm Cant.1. • MANGO DE BISTURI • MANGO DE BISTURI N° 4 DE 135 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA CLAMP QUIRURGICA • PINZA QUIRURGICA 1X2 DIENTES, DE 145 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA ANATOMICA • PINZA ANATOMICA DE 145 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA FOERSTER • PINZA PORTA ESPONJA FOERSTER, BOCA ESTRECHA, 245 mm, con variación de (+ - 1) Cant.6. • PINZA HEMOSTATICA • PINZA HEMOSTATICA KELLY, CURVA DE 140 mm, con variación de (+ - 1) Cant.6. • PINZA HEMOSTATICA • PINZA HEMOSTATICA KELLY, RECTA DE 140 mm, con variación de (+ - 1) Cant.4. • PINZA KOCHER • PINZA KOCHER - OCHSNER, CURVA 1X2d, 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.2. • PINZA KOCHER • PINZA KOCHER - OCHSNER, RECTA 1X2d, 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.2. • PORTA AGUJAS • PORTAAGUJAS MAYO - HEGAR, DE 150 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PORTA AGUJAS • PORTAAGUJAS MAYO - HEGAR, DE 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • SEPARADOR ABDOMINAL • SEPARADOR ABDOMINAL DOYEN Cant.1. • SEPARADOR ABDOMINAL • SEPARADOR DOBLE FARABEUF JUEGO X 2 PIEZAS DE 12 cms, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA CURVA • TIJERA PREPARACION MAYO, CURVA DE 165 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA RECTA • TIJERA MAYO, RECTA, DE 165 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA METZEMBAUM • TIJERA LIGADURA, METZENBAUM, CURVA DE 180 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • VALVA GINECOLOGICA • VALVA VAGINAL DOYEN, DE 120 X 60mm, con variación de (+ - 1) Cant.1.	CUMPLE según Anexo C firmado por la Empresa Oferente
* Los materiales utilizados en la fabricación del instrumental ofertado deberán ser de la máxima calidad, garantizando con ello su utilización durante largo tiempo tras múltiples procesos de esterilización y usos, con el mínimo deterioro. Asimismo deberá presentar un perfecto acabado de formas y tacto. El instrumental estará fabricado en acero quirúrgico (aleación de acero que proporciona al instrumental resistencia al desgaste y a la corrosión, acabado suave y pulido, y dureza) y carburo de tungsteno de alta calidad con certificado de cumplimiento de la normativa DIN EN ISO 9001/DIN EN 46001, ó DIN EN ISO9002/DIN EN 46002.				
*Se deberá acreditar que las tijeras quirúrgicas cumplen las normas DIN1.4116, ó 1.4117, ó 1.4034, y que las pinzas quirúrgicas y los porta-agujas quirúrgicos cumplen las normas DIN 1.4021, ó 1.4024.				

Conforme al análisis detallado y la evaluación que se mencionan en el cuadro antepuesto se concluye que la Firma Oferente **LA CASA DEL MEDICO S.A.** Cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos en la Carta de Invitación. Se determina que cumple con las Especificaciones Técnicas, siendo **apta para ser analizada en la siguiente FASE.**
ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA FASE:

ANALISIS EN SU 4ta FASE

CONCLUSIÓN FINAL:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente Carta de Invitación.
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

SO 3° F ROBERTO CANO | SGTO 1° INT JUAN AQUINO | SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Al considerar el criterio de adjudicación, este Comité concluye:

Que la Firma Oferente **LA CASA DEL MEDICO S.A.** ***se presenta con una oferta que cumple con las especificaciones técnicas, como así también posee la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la Institución, luego de haber cotejado las documentaciones inherentes al llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS" donde será adjudicado por Ítem y será ejecutado a través del Contrato.***

Este Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta regularidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario así como las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o diligencias de terceras personas, tendientes a influir sobre la determinación el dictamen de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron intercedidos. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de la oferta presentada, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

RECOMENDACIÓN:

Sobre la base de las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34, Inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 el Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 30/17 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS" ID: 326.164 RUBRO 530** recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad:

- ADJUDICAR a la firma **LA CASA DEL MEDICO S.A.** con RUC Nº: 80011068-4 el LOTE Nº: 1 y LOTE Nº: 2 considerando que cumple su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, expone la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes requeridos, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución, cuyo monto del LOTE Nº: 1 Gs. 15.500.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL) y LOTE Nº: 2 Gs. 29.200.000.- (GUARANIES VEINTE Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL), **siendo así el monto total de la Adjudicación por Gs. 44.700.000.- (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL).**
- Conforme a la disponibilidad presupuestaria y al cuadro que se expone, se detalla lo siguiente:

SO 3º F ROBERTO CANO | SGTO 1º INT JUAN AQUINO | SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Cuadro de Precio Adjudicado:

LOTE Nº: 1

LOTE Nº: 1										
DISERINTE										
NRO.	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	42192210-001	SILLA DE RUEDAS	**SILLA DE RUEDAS:** Plegable cromada. Capacidad 100 kg. Posapiernas y posabrazos desmontables. Posapies y posapiernas rebatibles hacia el frente. Ruedas neumaticas inflables con frenos.	UNIDAD	1	UNIDAD	YONG-FA	CHINA	2.638.500	2.638.500
2	42192207-001	CARRO CAMILLA	**CARRO CAMILLA:** Estructura metálica en acero tubular pintada con pintura electrostática resistente a golpes y a la corrosión, respaldero rebatible y ajustable en forma manual, 01 soporte para portasuero con doble servicio regulable y ajustable en forma manual, barandas en ambos lados, lecho acolchado y tapizado en tela vinilica lavable, cuatro ruedas giratorias y dos de ellas con	UNIDAD	1	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	2.802.350	2.802.350
3	42192207-002	CARRO CAMILLA DESMONTABLE	**CARRO CAMILLA DESMONTABLE:** Estructura metálica en acero tubular -Pintada con pintura electrostática -Resistente a golpes y a la corrosión -Respaldero rebatible y ajustable en forma manual -Un soporte para portasuero con doble servicio regulable y ajustable en forma manual -Barandas en ambos lados -Lecho desmontable acolchado y tapizado en tela vinilica lavable -Cuatro	UNIDAD	1	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	2.884.694	2.884.694
4	42192404-001	CARRO DE CURACION MOVIL	**CARRO DE CURACION MOVIL:** Estructura metálica en lámina de acero -Recubierto con pintura electrostática -Resistente a golpes y a la corrosión -Dos bandejas superpuestas -Barandas laterales -Basurero con soporte -Manijón de empuje -Cuatro ruedas giratorias MEDIDAS: 0,60mts x 0,40mts x 0,75mts **COMO MINIMO.**	UNIDAD	1	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	1.833.744	1.833.744
5	42242302-017	COLLAR CERVICAL PEDIÁTRICO	**COLLAR CERVICAL PEDIÁTRICO :** Son collares rígidos, ajustables en diferentes posiciones Material: polietileno.Cuenta con 12 ajustes , cubriendo 3 tamaños: infantiles , niños , adulto pequeño cuello	UNIDAD	2	UNIDAD	GIMA	ITALIANA	500.000	1.000.000
6	42171910-9999	CAJA DE CIRUJIA MENOR	**CAJA DE CIRUJIA MENOR:** De acero inoxidable,grande ,mediano y chico	UNIDAD	3	UNIDAD	REDA	ALEMANA	500.000	1.500.000
7	42251623-002	APARATO INFRARROJO	**APARATO INFRARROJO:** Digital infrarrojo, alta potencia de 200 W y frecuencia de trabajo de 100 a 5000 Hz Equipo terapéutico, para trabajar en fisioterapia, deporte, reumatología, acupuntura, traumatología con efectos analgésicos, anti-inflamatorios, bioenergéticos y bio-estimulantes	UNIDAD	1	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	2.840.712	2.840.712
TOTAL LOTE Nº: 1										15.500.000

SO 3º F ROBERTO CANO

SGTO1ª INT JUAN AQUINO

SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE Nº: 2

LOTE 2										
DISERSANFA										
NRO.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	42171910-005	CAJA DE CIRUGIA	CAJAS DE CIRUGIA PARA CESAREA: Caja Metalica C/Tapa 30 x 20 x 10 cm, de Acero Inoxidable. Con Variante De (+)(-) 1 cm En Las Medidas. Cada caja debe incluir lo detallado a continuación: • BASE TAPA INFERIOR 1/1, PLATA • BASE TAPA INFERIOR 1/1, PLATA Cant. 1. • BANDEJA LABORATORIO (RIÑONERA), DE 0,4 litros • BANDEJA LABORATORIO (RIÑONERA), DE 0,4 litros Cant.1. • CUBETA PERFORADA • CESTA PERFORADA, DE 485 mm x 253 mm x 76 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • CUBETA PERFORADA • CUBETA PARA CONTENEDOR 1/1 PERFORADA, ALTURA 90 mm Cant.1. • MANGO DE BISTURI • MANGO DE BISTURI N° 4 DE 135 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA CLAMP QUIRURGICA • PINZA QUIRURGICA 1X2 DIENTES, DE 145 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA ANATOMICA • PINZA ANATOMICA DE 145 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA FOERSTER • PINZA PORTA ESPONJA FOERSTER, BOCA ESTRECHA, 245 mm, con variación de (+ - 1) Cant.6. • PINZA HEMOSTATICA • PINZA HEMOSTATICA KELLY, CURVA DE 140 mm, con variación de (+ - 1) Cant.6. • PINZA HEMOSTATICA • PINZA HEMOSTATICA KELLY, RECTA DE 140 mm, con variación de (+ - 1) Cant.4. • PINZA KOCHER • PINZA KOCHER - OCHSNER, CURVA 1X2d, 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.2. • PINZA KOCHER • PINZA KOCHER - OCHSNER, RECTA 1X2d, 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.2. • PORTA AGUJAS • PORTAAGUJAS MAYO - HEGAR, DE 150 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PORTA AGUJAS • PORTAAGUJAS MAYO - HEGAR, DE 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • SEPARADOR ABDOMINAL • SEPARADOR ABDOMINAL DOYEN Cant.1. • SEPARADOR ABDOMINAL • SEPARADOR DOBLE FARABEUF JUEGO X 2 PIEZAS DE 12 cms, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA CURVA • TIJERA PREPARACION MAYO, CURVA DE 165 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA RECTA • TIJERA MAYO, RECTA, DE 165 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA METZEMBAUM • TIJERA LIGADURA, METZENBAUM, CURVA DE 180 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • VALVA GINECOLOGICA • VALVA VAGINAL DOYEN, DE 120 X 60mm, con variación de (+ - 1) Cant.1.	UNIDAD	2	UNIDAD	REDA	ALEMAN	14.600.000	29.200.000
TOTAL LOTE Nº: 2										29.200.000

*Los materiales utilizados en la fabricación del instrumental ofertado deberán ser de la máxima calidad, garantizando con ello su utilización durante largo tiempo tras múltiples procesos de esterilización y usos, con el mínimo deterioro. Asimismo deberá presentar un perfecto acabado de formas y tacto. El instrumental estará fabricado en acero quirúrgico (aleación de acero que proporciona al instrumental resistencia al desgaste y a la corrosión, acabado suave y pulido, y dureza) y carburo de tungsteno de alta calidad con certificado de cumplimiento de la normativa DIN EN ISO 9001/DIN EN 46001, ó DIN EN ISO9002/DIN EN 46002.

*Se deberá acreditar que las tijeras quirúrgicas cumplen las normas DIN1.4116, ó 1.4117, ó 1.4034, y que las pinzas quirúrgicas y los porta-agujas quirúrgicos cumplen las normas DIN 1.4021, ó 1.4024.

SO 3° T ROBERTO CANO SGTO 1° INT JUAN AQUINO SA INT FABIA BENITEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

No habiendo otro punto que tratar se le da por finalizada la sesión siendo las 15:00 horas del día Martes 11 de Julio de 2017.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROBERTO CANO
SO 3° F - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUAN AQUINO
SGTO 1° INT - MIEMBRO DEL COMITÉ D EVALUACION

FABIA BENITEZ
SGTO AYTE INT - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JESUS JHUST D. LEGUIZAMON GOMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DE LA CD Nº: 30/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"

LOTE Nº: 1 DISERINTE				LA CASA DEL MEDICO S.A.							BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.						
NRO.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	42192210-001	SILLA DE RUEDAS	**SILLA DE RUEDAS:** Plegable cromada. Capacidad 100 kg. Posapiernas y posabrazos desmontables. Posapies y posapiernas rebatibles hacia el frente. Ruedas neumaticas inflables con frenos.	UNIDAD	1	UNIDAD	YONG-FA	CHINA	2.638.500	2.638.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	42192207-001	CARRO CAMILLA	**CARRO CAMILLA:** Estructura metálica en acero tubular pintada con pintura electrostática resistente a golpes y a la corrosión, respaldero rebatible y ajustable en forma manual, 01 soporte para portasuero con doble servicio regulable y ajustable en forma manual, barandas en ambos lados, lecho acolchado y tapizado en tela vinílica lavable, cuatro ruedas giratorias y dos de ellas con freno.Medidas: 2.10m x 0.60m x 0.85m.	UNIDAD	1	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	2.802.350	2.802.350	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	42192207-002	CARRO CAMILLA DESMONTABLE:	**CARRO CAMILLA DESMONTABLE:** Estructura metálica en acero tubular -Pintada con pintura electrostática -Resistente a golpes y a la corrosión -Respaldero rebatible y ajustable en forma manual -Un soporte para portasuero con doble servicio regulable y ajustable en forma manual -Barandas en ambos lados -Lecho desmontable acolchado y tapizado en tela vinílica lavable -Cuatro ruedas giratorias y dos de ellas con freno	UNIDAD	1	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	2.884.694	2.884.694	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	42192404-001	CARRO DE CURACION MOVIL	**CARRO DE CURACION MOVIL:** Estructura metálica en lámina de acero -Recubierto con pintura electrostática -Resistente a golpes y a la corrosión -Dos bandejas superpuestas -Barandas laterales -Basurero con soporte -Manijón de empuje -Cuatro ruedas giratorias MEDIDAS: 0,60mts x 0,40mts x 0,75mts **COMO MINIMO.**	UNIDAD	1	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	1.833.744	1.833.744	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	42242302-017	COLLAR CERVICAL PEDIÁTRICO	**COLLAR CERVICAL PEDIÁTRICO :** Son collares rígidos, ajustables en diferentes posiciones Material: polietileno.Cuenta con 12 ajustes , cubriendo 3 tamaños: infantiles , niños , adulto pequeño cuello	UNIDAD	2	UNIDAD	GIMA	ITALIANA	500.000	1.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	42171910-9999	CAJA DE CIRUJIA MENOR	**CAJA DE CIRUJIA MENOR:** De acero inoxidable,grande ,mediano y chico	UNIDAD	3	UNIDAD	REDA	ALEMANA	500.000	1.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	42251623-002	APARATO INFRARROJO	**APARATO INFRARROJO:** Digital infrarrojo, alta potencia de 200 W y frecuencia de trabajo de 100 a 5000 Hz Equipo terapéutico, para trabajar en fisioterapia, deporte, reumatología, acupuntura, traumatología con efectos analgésicos, anti-inflamatorios, bioenergéticos y bio-estimulantes	UNIDAD	1	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	2.840.712	2.840.712	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL LOTE Nº: 1										**15.500.000**							

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

ROBERTO CANO
SO 3º F - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUAN AQUINO
SGTO 1º INT - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

FABIA BENITEZ
SGTO AYTE INT - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DE LA CD Nº: 30/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"

LOTE Nº: 2 DISERSANFA				LA CASA DEL MEDICO S.A.							BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.						
NRO.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	42171910-005	CAJA DE CIRUGIA	**CAJAS DE CIRUGIA PARA CESAREA:** Caja Metalica C/Tapa 30 x 20 x 10 cm, de Acero Inoxidable. Con Variante De (+)(-) 1 cm En Las **Medidas. Cada caja debe incluir lo detallado a continuación:** • BASE TAPA INFERIOR 1/1, PLATA • BASE TAPA INFERIOR 1/1, PLATA Cant. 1. • BANDEJA LABORATORIO (RIÑONERA), DE 0,4 litros • BANDEJA LABORATORIO (RIÑONERA), DE 0,4 litros Cant.1. • CUBETA PERFORADA • CESTA PERFORADA, DE 485 mm x 253 mm x 76 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • CUBETA PERFORADA • CUBETA PARA CONTENEDOR 1/1 PERFORADA, ALTURA 90 mm Cant.1. • MANGO DE BISTURI • MANGO DE BISTURI N° 4 DE 135 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA CLAMP QUIRURGICA • PINZA QUIRURGICA 1X2 DIENTES, DE 145 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA ANATOMICA • PINZA ANATOMICA DE 145 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PINZA FOERSTER • PINZA PORTA ESPONJA FOERSTER, BOCA ESTRECHA, 245 mm, con variación de (+ - 1) Cant.6. • PINZA HEMOSTATICA • PINZA HEMOSTATICA KELLY, CURVA DE 140 mm, con variación de (+ - 1) Cant.6. • PINZA HEMOSTATICA • PINZA HEMOSTATICA KELLY, RECTA DE 140 mm, con variación de (+ - 1) Cant.4. • PINZA KOCHER • PINZA KOCHER - OCHSNER, CURVA 1X2d, 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.2. • PINZA KOCHER • PINZA KOCHER - OCHSNER, RECTA 1X2d, 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.2. • PORTA AGUJAS • PORTAAGUJAS MAYO - HEGAR, DE 150 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • PORTA AGUJAS • PORTAAGUJAS MAYO - HEGAR, DE 185 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • SEPARADOR ABDOMINAL • SEPARADOR ABDOMINAL DOYEN Cant.1. • SEPARADOR ABDOMINAL • SEPARADOR DOBLE FARABEUF JUEGO X 2 PIEZAS DE 12 cms, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA CURVA • TIJERA PREPARACION MAYO, CURVA DE 165 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA RECTA • TIJERA MAYO, RECTA, DE 165 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • TIJERA METZEMBAUM • TIJERA LIGADURA, METZENBAUM, CURVA DE 180 mm, con variación de (+ - 1) Cant.1. • VALVA GINECOLOGICA • VALVA VAGINAL DOYEN, DE 120 X 60mm, con variación de (+ - 1) Cant.1.	UNIDAD	2	UNIDAD	REDA	ALEMANA	14.600.000	29.200.000	UNIDAD	2	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANA	17.794.033	35.588.066
TOTAL LOTE Nº: 2										29.200.000	TOTAL LOTE Nº: 2						35.588.066

* Los materiales utilizados en la fabricación del instrumental ofertado deberán ser de la máxima calidad, garantizando con ello su utilización durante largo tiempo tras múltiples procesos de esterilización y usos, con el mínimo deterioro. Asimismo deberá presentar un perfecto acabado de formas y tacto. El instrumental estará fabricado en acero quirúrgico (aleación de acero que proporciona al instrumental resistencia al desgaste y a la corrosión, acabado suave y pulido, y dureza) y carburo de tungsteno de alta calidad con certificado de cumplimiento de la normativa DIN EN ISO 9001/DIN EN 46001, ó DIN EN ISO9002/DIN EN 46002.

*Se deberá acreditar que las tijeras quirúrgicas cumplen las normas DIN1.4116, ó 1.4117, ó 1.4034, y que las pinzas quirúrgicas y los porta-agujas quirúrgicos cumplen las normas DIN 1.4021, ó 1.4024.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

ROBERTO CANO
SO 3° F - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUAN AQUINO
SGTO 1° INT - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

FABIA BENITEZ
SGTO AYTE INT - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION